

**Eje 1 La educación como objeto de estudio: problemas y desafíos epistemológicos, políticos, culturales y pedagógicos.**

**Título: La Universidad como derecho: Encerronas, certezas y sospechas acerca del derecho a la educación superior.**

**Pertinencia Institucional:**

UNSJ – FFHA – Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación

**Autores:** Esp. Analía Videla, [avidela2001@yahoo.com.ar](mailto:avidela2001@yahoo.com.ar) – Vice Directora del Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Mg. Paula Mateos, [mateos.paulahelena@gmail.com](mailto:mateos.paulahelena@gmail.com)

Mg. Emilse Carmona, [emilsec@yahoo.com.ar](mailto:emilsec@yahoo.com.ar)

Prof. María Marta Cristante, [mariamcristante@gmail.com](mailto:mariamcristante@gmail.com)

Esp. Inés Tejada: [alfarit2003@yahoo.com.ar](mailto:alfarit2003@yahoo.com.ar)

Prof. Yesica Nievas, [yesimarcelianievas@gmail.com](mailto:yesimarcelianievas@gmail.com)

Prof. María Gabriela Rojas, [mariagabrielarojas07@gmail.com](mailto:mariagabrielarojas07@gmail.com)

Natalia Antuña, [nataliaantuña3@gmail.com](mailto:nataliaantuña3@gmail.com)

Romina Bustos, [romi2805@gmail.com](mailto:romi2805@gmail.com)

Valeria Lorenzo, [vale.guadalorenzo@gmail.com](mailto:vale.guadalorenzo@gmail.com)

Daniela Puscama, [danipuscama@gmail.com](mailto:danipuscama@gmail.com)

Cristhian Ramos, [crithiandani\\_06@hotmail.com](mailto:crithiandani_06@hotmail.com)

Ivana Soler [ivanasoler10.is@gmail.com](mailto:ivanasoler10.is@gmail.com)

## **I-Introducción**

En este XIV Encuentro Nacional de Carreras en Educación y Ciencias de la Educación de Universidades Públicas (ENCECE) denominado “Formación, Política, Educación”, encuadramos esta ponencia en el Eje 1: La educación como objeto de estudio: problemas y desafíos epistemológicos, políticos, culturales y pedagógicos.

La ponencia se organiza con una descripción inicial, en la cual se abordan diversas aristas de la política educativa para el nivel superior universitario en el contexto latinoamericano contemporáneo, con referencia específica a la Argentina y a San Juan.

A continuación se caracterizan las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UNSJ y se expone la particular constitución de colectivos universitarios como dispositivos de formación docente y profesional.

Finalmente, y a modo de conclusión, se exponen algunas reflexiones teóricas para comprender estos colectivos en un marco político complejo, que trasciende la carrera y que encuentra sentido en el concepto de Universidad como derecho, que debe ser garantizado por el Estado. Una Universidad Pública que entiende lo *público* desde la idea y la potencia de *pueblo*, en un proyecto político poderoso: *una Universidad del Pueblo*.

## **II-La Universidad como derecho en el contexto latinoamericano y su anclaje en la realidad sanjuanina**

Al enunciar *la Universidad como Derecho*, aludimos al reconocimiento de la Educación Superior como Bien Público Social y como un deber del Estado. Desde esta perspectiva, nos proponemos visibilizar y poner en tensión algunos sentidos referidos a la problematización de los modos de significar cotidianamente este campo, destacando la coexistencia de sentidos que señalan una marca de época en el modo de concebir la formación, la política y la educación.

Ezcurra señala que la noción de educación como *bien público global* responde a un discurso mercantilista que encubre los intereses del *bien privado*, y se contrapone a los lineamientos que fija América Latina en la *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias (2008) que reconoce a la educación superior como bien público social, un derecho humano universal, y por ende un deber del Estado* (Ezcurra, 2011:90).

Dichas estas cuestiones, es preciso reconocer que, si bien estos aspectos global-regionales –latinoamericanos- marcan las decisiones políticas en un plano macro, en Argentina y más específicamente, en los diversos contextos locales situados, cada Universidad pública presenta realidades, a veces cercanas, pero de características indefectiblemente propias.

En tal sentido, la UNSJ es una Universidad pública cuya posición podría caracterizarse como periférica, de volumen pequeño en relación con las grandes universidades argentinas. No obstante, visto que se trata de la única universidad pública de la provincia y teniendo en cuenta que tiene una amplia oferta educativa, su peso social y su capacidad de legitimación en el plano local y regional es significativo.

### **III-De la secundaria a la Universidad. Los imaginarios universitarios iniciales y sus recorridos.**

La idea de educación superior como bien público social, está en estrecha vinculación con lo que entendemos por el “Derecho a la Universidad”, que, como venimos diciendo, ha reconocido la *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias (2008)*. Además, la Ley de Educación Nacional N°26.206, (LEN), plantea que la educación es un derecho humano universal. Por lo tanto implica la puesta en marcha de la obligatoriedad de la Educación Secundaria, cuya implementación posibilitó ampliar el horizonte de derechos, especialmente el derecho al acceso a la Educación Superior.

Desde la perspectiva de la experiencia universitaria,(Carli, 2012) entendemos el habitar la facultad , como la potencia de subjetivar los haceres, instituyendo otros estilos de “habitar la facultad, habitar la carrera”, novedosos modos en los que fluyan las afectaciones de los cuerpos, y la polifonía de voces que hacen a la diversidad de la cotidianidad universitaria como un espacio de intersección, en el que se encarna un lenguaje público a partir del cual se construyen sentidos colectivos y singulares, capaces de reconocer travesías subjetivas, institucionales, históricas y del campo experiencial. Entonces, hablamos del derecho a la Universidad como la posibilidad creciente de ingreso, permanencia y egreso de jóvenes que habitan las facultades. Nos referimos con ello, a todos los sujetos estudiantes que son portadores de esos derechos. Es decir que sólo es posible pensar en el derecho a la universidad, si nosotros nos convencemos que todos somos tutelares de esos derechos.

En tal sentido, Rinesi (2015) señala la necesidad de que tengan lugar algunas condiciones tales como:

*...Solo cuando la escuela secundaria es pensada como una obligación, puede la Universidad ser pensada como un derecho (1° Condición) (...) La*

*segunda condición para pensar la universidad como un derecho, es el crecimiento muy significativo del número de instituciones que integra el sistema de universidades públicas y gratuitas del país, así como su notable expansión geográfica.(...) Una tercera razón, es la existencia muy visible de un conjunto de políticas públicas activas concebidas y desarrolladas. Ej. AUH, Conectar Igualdad, Programas de Beca, Becas Bicentenario. (Rinesi, 2015:59)*

La expansión de universidades públicas nacionales y la implementación de programas sociales como efecto de las políticas públicas que se consolidaron en el periodo 2003-2015, facilitó que jóvenes de sectores populares ingresen y habiten las aulas universitarias, convirtiéndose en la primer generación de sus historias familiares y sociales que pudo aspirar y alcanzar el nivel de educación superior. Esta situación marca significativamente la actual realidad de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de UNSJ, donde se cursan la mayoría de las carreras pedagógicas de la Universidad -incluida Ciencias de la Educación-, y cuyos egresados se convierten en los profesores secundarios de las escuelas sanjuaninas.

Efectivamente, la facultad se encuentra ubicada en el ejido capitalino. Tiene espacios acotados, tanto es así, que existen tres turnos que se distribuyen desde las 7.30 a 22.30 horas, para el cursado de las distintas carreras. De todos modos consideramos importante destacar que el edificio no cuenta con espacios abiertos. El “encierro institucional” es un concreto denso que constituye condiciones materiales y también habilita condiciones simbólicas de existencia.

En cuanto a la mayoría de las carreras de esta institución, es necesario señalar que el diseño curricular ofrece un título de Profesor (con prácticas docentes) y uno de Licenciado/a (con formación en investigación y presentación de trabajo final), ambos con una duración de cinco años

Las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación presentan una situación especial ya que muchos de nuestros estudiantes la eligen como segunda o tercera opción, tras haber renunciado a otras elecciones (en general, la carrera de psicología, que se dicta en una universidad privada o bien otras carreras que implicarían desplazamientos a otras

provincias, o la graduación de algún Instituto Superior de Formación Docente). Esta realidad marca una compleja trama de sentidos otorgados al estudio de la Educación –entendido como objeto de estudio-. Persisten así un conjunto de interrogantes acerca de la construcción respecto al objeto de conocimiento de las ciencias de la educación con la que llegan los estudiantes. Diversas indagaciones coinciden en que al momento del ingreso prevalecen imaginarios acerca de problemáticas planteadas desde lógicas individualistas y doxas educativas con fuerte influencia mediática (el *rendimiento*, el *fracaso*, la *mala conducta*, la *violencia*, la *indisciplina*, etc., y los *problemas de tal chico/a, alumno/a*, con respecto a *lo esperable*).

Sin embargo, en el transcurso de la carrera, el habitar la Universidad y los dispositivos de acción colectiva que desde distintas cátedras, proyectos y programas de investigación se implementan producen notables transformaciones en aquellos imaginarios iniciales, despertando intereses sociales y políticos que a su vez se expresan en el compromiso académico con lo social y la participación política.

#### **IV-Los colectivos universitarios como dispositivo de formación**

Desde hacen alrededor de 15 años, en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación se implementan diversos dispositivos que denominamos colectivos universitarios. Entendemos por colectivos universitarios (CU) al encuentro de diversos sujetos universitarios (estudiantes, docentes, graduados/as, y personal de apoyo) en el marco de propuestas de trabajo académico, investigación, transferencia e intervenciones comunitarias. Los CU son iniciativas que han tenido diferentes contextos de surgimiento. Algunos son emergentes de cátedras, otros se han propuesto desde proyectos y/o programas de investigación, otros constituyen actividades de extensión y otros son productos de la autogestión estudiantil.

Desde el punto de vista pedagógico, los CU se han constituido como espacios de formación docente, pero también de formación profesional como operadores comunitarios, como talleristas y como educadores populares.

Desde una perspectiva epistemológica, pensar acerca de los CU es un ejercicio complejo, en cuanto implica un doble reflexividad, puesto que es una reflexión acerca de la propia praxis, entendida como práctica reflexiva.

Sin que las consideraciones que siguen impliquen un agotamiento de su enunciación, hemos podido identificar diversas características de los CU:

- La modalidad de trabajo tiene la forma de taller. El taller tiene lugar en el momento de la intervención pero también en el momento de la evaluación grupal.
- Tendencia a crear situaciones no escolarizadas. Estas situaciones generan otras dinámicas, no signadas por las rutinas, la estructura jerárquica y el sistema de prácticas, premios y sanciones escolares.
- Gestión democrática con cierta tangencialidad de la institución universitaria. Los CU se han generado desde afuera de las normativas académicas y tienen estructuras flexibles, democráticas y autogestivas que evitan los rigores reglamentaristas institucionales.
- Soporte teórico a través de seminarios de lectura y cursos ad hoc. Los CU acompañan sus prácticas con espacios de estudio que habilitan la comprensión reflexiva de las mismas.
- Rigurosa devolución en los espacios y comunidades donde se trabaja. El compromiso de los CU implica un acuerdo contractual en que se sientan bases previas de acción y se ofrece un análisis ex post, a modo de devolución.
- La composición de los CU es heterogénea y múltiple. Las dinámicas que tienen lugar en los CU implican posicionamientos, compromisos, emociones, afectaciones y el total involucramiento de las diversas corporeidades.
- Los CU generan un espacio de formación docente y profesional que trasciende a lxs estudiantes y alcanza a lxs docentes.

Algunos de los dispositivos que se han puesto en funcionamiento desde los CU de las carreras de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación son:

**IV.a- Acompañamiento Pedagógico – Grupo de Formación** Dispositivo de formación, cuyo propósito es el armado de un colectivo universitario, constituido por estudiantes, egresados y docentes cuya intención es acompañar a los ingresantes, a través de prácticas situadas, capaces de instituir un espacio “otro” al de la formación curricular, que enfatice la

apropiación discursiva subjetivante con otros y de otros, cuya finalidad es abrir un campo de problematización de la experiencia universitaria y la constitución del *pensar juntos*. (Nicastro - Grecco, 2012) con encuentros de aproximadamente dos horas semanales.

El A.P. apunta a constituir con los estudiantes ingresantes un espacio diferente al de la formación curricular, sin oponerse a éste, sino resignificándolo a partir del reconocimiento de las trayectorias de formación (Ibidem, 2012). A su vez, el lugar del acompañante-coordinador de esos grupos lo conforman parejas o tríos de estudiantes y/o egresados, que habilitan y propician la circulación de la palabra de los acompañados, quienes están en los inicios de sus trayectos académicos.

La otra dimensión es la de Grupo de Formación (G.F.): propiciado por el equipo coordinador, instancia ocupada por los docentes de la cátedra que también se constituyen en acompañantes de un inicio desde este otro lugar, en encuentros quincenales con los acompañantes de A.P., con el objetivo de intercambiar sus prácticas, inquietudes, dificultades, implicancias. En esta instancia emerge o no, la potencia para constituir condiciones de grupalidad.

**IV.b- Proyectos Académicos de Articulación Intercátedras:** Se trata de experiencias de trabajo alrededor de ejes temáticos específicos, basados en el abordaje simultáneo desde diferentes cátedras. Al inicio del ciclo lectivo se selecciona una problemática significativa para la carrera, ésta es trabajada en cada cuatrimestre, desde distintos espacios curriculares, dando lugar a encuentros de intercambio entre estudiantes/ docentes/ egresados/ otros actores comunitarios participantes en la problemática.

La modalidad de participación implica la selección de una problemática por un equipo docente o de investigación, éste es el encargado de coordinar las actividades seleccionadas para ese ciclo, adhiriendo a la propuesta las cátedras que consideren significativo participar.

Esto requiere que el equipo organizador sea el encargado del armado de un proyecto con la debida fundamentación, objetivos, cronograma, cátedras involucradas, metodología, modalidad de evaluación, realizado con el aval de la Unidad Académica y Consejo Departamental, debiendo ser también avalado por Consejo Directivo, al finalizar la actividad se eleva un informe y evaluación de la actividad. Esto posibilita que, si bien se capitaliza las experiencias previas, se diseñan distintas metodologías de implementación y esto es lo más enriquecedor en tanto resultan ser “espacios abiertos” de los encierros curriculares, a los

eventos sociales e institucionales, como a los emergentes situacionales que se descuentan en los circuitos ya establecidos.

**IV.c- Equipo de Filosofía con niñas, niños y adolescentes:** Se trata de un colectivo de trabajo con infancias y adolescencias que se configura a partir del estudio del cuerpo teórico conocido como Filosofía con Niños (FCN). El objetivo es el desarrollo libre del pensamiento infantoadolescente, evitando las estructuras de poder basadas en la relación docente-alumno. La FCN no recurre a *programas* y puede realizarse en cualquier ámbito escolar o no escolar. Las experiencias de FCN de la UNSJ tienen en su mayoría un sello de tipo comunitario y se orientan a la construcción de ciudadanía. Los talleres se constituyen como comunidades de indagación, cuya característica principal es la horizontalidad en la circulación de la palabra. El espacio de formación es el taller experiencial, acompañado de seminarios de lectura. Los operadores en FCN se forman como talleristas.

El equipo de FCN de la UNSJ tiene una amplia historia de colaboraciones con la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia de la Pcia. de San Juan y con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y familia de la Nación. En efecto, desde el equipo se diseñan, coordinan y realizan talleres en diversas instituciones tales como hogares de cuidado de niñxs en situación de vulnerabilidad, hogares de tratamiento de jóvenes con adicciones, uniones vecinales, centro comunitarios, etc. Asimismo, desde el año 2006 a la fecha se han realizado 10 congresos de FCN con la participación de más de 10000 niñxs y adolescentes de todos los departamentos de la Pcia. de San Juan, así como un Congreso Nacional (2012) con la participación de 1500 niñxs y jóvenes de todo el país.

**IV.d- Proyectos de investigación desde el Programa Universitario en Estudios de Infancias y Adolescencias (PUESIA):** El Programa Universitario en Estudios de Infancias y Adolescencias (PUESIA) es un programa de investigación que tiene como sede el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación y en el marco del cual se desarrollan diversas investigaciones y proyectos de extensión que además de efectuar transferencias a la comunidad, son los espacios no invasivos a través de los que se realizan las tomas de datos. Todos los proyectos y actividades del PUESIA tienen la forma de CU, con intervención plural y horizontal de estudiantes y docentes.



**IV.e- Colectivos estudiantiles autogestionarios:** Como resultado cuasi *natural*, si es que es posible este uso del término, los estudiantes que participan en los dispositivos antes mencionados han organizado sus propios colectivos. En efecto, a lo largo de los distintos años y desde diferentes espacios de convocatoria, los estudiantes han organizado grupos de estudio e intervención comunitaria de autogestión y de manera totalmente independiente de las iniciativas que parten desde los docentes. Así, con diferentes motivaciones, como viajes a congresos, militancia barrial y/o profundización en el estudio de específicos temas de interés, los estudiantes han organizado espacios tales como Colectivo La Siesta, Educadores Activistas, Grupos de Voluntariado, Aequalis, colectivo de diversidad sexual etc. Estos encuentros son también un espacio de debate y de desarrollo político profundo que a menudo también ha constituido el marco de referencia de construcciones políticas y agrupaciones estudiantiles universitarias.

Reflexiones finales:

A modo de conclusión, se exponen algunas reflexiones teóricas para comprender estos colectivos en un marco político complejo, que trasciende la carrera y que encuentra sentido en el concepto de Universidad como derecho, que debe ser garantizado por el Estado.

El propósito de estos CU, es comenzar a construir un abordaje del objeto de la Educación desde el campo de la intervención colectiva de los requerimientos sociales, diseñando distintas formas de salida territorial.

Entonces partimos de la certeza de concebir a la Educación, como un Derecho Humano Universal, un Bien Social Publico, y un deber del Estado. Sin embargo, si lo pensamos en términos cotidianos podemos decir que en las instituciones universitarias, todos los días se vulneran derechos. Sabemos que del otro lado del Estado está la intemperie, la desolación más radical y el mercado más desatado, que lejos de defender el Derecho a la Universidad, y a la Educación Pública, Gratuito y Laica avanzan en la generación de sospechas, acerca vaciamiento simbólico y material de la Educación y la vigencia de los derechos. Y en este sentido hablamos de encerrona, desde el momento que es el mismo Estado que garantiza los derechos, también los vulnera, día a día, por lo que entendemos como un compromiso ético

y un desafío permanente comprender las paradojas que se nos presentan, al pensar la Universidad como un derecho.

## Bibliografía

Carli, Sandra (2014) *Universidad pública y experiencia estudiantil. Historia, política y vida cotidiana*. Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires. Argentina.

\_\_\_\_\_ (2012) *El estudiante universitario hacia una historia del presente de la educación pública*. (p.14) (p. 26) Siglo XXI. Buenos Aires. Argentina.

Ezcurra, Ana María (2011) *Igualdad en la educación superior. Un desafío mundial*. (p.90). IEC - Universidad Nacional de General Sarmiento. (UNGS) Buenos Aires. Argentina.

Nicastro, S. Greco María Beatriz (2012), *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. p. 42. Homosapiens. Buenos Aires. Argentina.

Rinesi, Eduardo (2015), *Filosofía (y) política en la universidad*. UNGS-IEC- CONADU. Buenos Aires. Argentina.

Rinesi, E/ Carli, S./Edelstein, G./ Chiroleu,A./Tedesco, J.C. (2014), *Política Universitaria. Fortalecimiento de la docencia y democratización de la universidad*, en Revista Política Universitaria. N° 1. IEC- CONADU. Buenos Aires. Argentina.